

Xalapa, Ver., 23 de mayo de 2019

Comunicado: 0487

Propone diputada implementar en Veracruz el Turismo Rural y Comunitario

- La diputada Brianda Kristel Hernández Topete presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Turismo para incorporar esta figura que generaría derrama económica en varios municipios.

La coordinadora del Grupo Legislativo Mixto Movimiento Ciudadano-PRD, diputada Brianda Kristel Hernández Topete presentó la iniciativa que prevé adicionar un capítulo y un artículo a la Ley de Turismo del Estado de Veracruz a fin de incorporar la figura denominada “Turismo Rural y Comunitario”, cuya finalidad es realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma.

Durante la sesión, la legisladora indicó que la implementación de esta propuesta no impactaría las finanzas públicas del Estado, por el contrario, reactivaría la economía local de una forma sustentable.

De esta manera se establece que el Turismo Rural y Comunitario consiste en las actividades de convivencia, antes señaladas, con el compromiso del pleno respeto de los usos y costumbres de la comunidad así como de la conservación de los recursos naturales y culturales que promuevan la generación de ingresos adicionales a la economía rural y a la conservación del hábitat natural.

La iniciativa plantea que la Secretaría de Turismo y Cultura (Sectur) impulse y promueva el turismo rural y comunitario en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública del Estado, los ayuntamientos y las comunidades rurales, otorgando facilidades a éstas para el establecimiento de proyectos turísticos rurales sustentables.

En su intervención en tribuna, la diputada del Distrito XXIV de Santiago Tuxtla manifestó que esta propuesta es viable, toda vez que se cuenta con las riquezas naturales gastronómicas, culturales y tradicionales para poder hacerlo.

“Es necesaria la participación de los tres niveles de gobierno para impulsar este tipo de actividad en las comunidades rurales y diseñar las estrategias que habrán de implementarse para que este turismo sea una realidad en Veracruz”, abundó.

Recordó que existen países de América Latina donde este tipo de turismo ha constituido casos de éxito y ejemplificó a Ecuador, Perú, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, Bolivia y

Coordinación de Comunicación Social



Chile, y se espera que el turismo comunitario crezca el 35 por ciento en América Latina en los próximos tres años.

Dijo que solo dos entidades de México practican este tipo de turismo y son Oaxaca y Chiapas.

A la iniciativa se adhirieron los diputados de los Grupos Legislativos del PAN, Morena, PRI-PVEM y la legisladora Ivonne Trujillo Ortiz.

Para su estudio y dictamen correspondiente fue turnada a la Comisión Permanente de Turismo.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>